

ACTA DE LA REUNIÓN DE 2 DE ENERO DE 2024 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR EN FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC85VPCT/2023, DE 19 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, DESTINADAS A LA CAPTACIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR (PROGRAMA EMERGIA)

Siendo las 10:00 horas del día 2 de enero de 2024, se reúne la Comisión de Selección de Personal Investigador siguiendo lo establecido en la Base 7 de la Resolución del Rector en funciones de la Universidad de Cádiz UCA/REC85VPCT/2023, de 19 de septiembre (publicada en el BOJA n.º 184 de 25 de septiembre de 2023).

El objeto y único punto del Orden del Día de la reunión es dictar un Acuerdo de adjudicación definitivo de los 3 contratos predoctorales ofertados y destinados a Personal Investigador en Formación que desee realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación, bajo la tutela o dirección del Investigador Responsable del mismo, de entre los relacionados en el Anexo I de la convocatoria.

Figuran como asistentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador:

- Presidente: D. David Jiménez Pavón, Director General de Gestión y Apoyo I+D+i.
- D.^a Ana Carbonell Baeza, Directora de Secretariado de Transferencia del Conocimiento.
- Secretario: D. Paulino Escribano Cabrera, Funcionario del Área de Investigación y Transferencia. Con voz y voto.

El 14 de diciembre de 2023 se publicó en la web oficial del presente proceso selectivo el Acuerdo de la Comisión de Selección de Personal Investigador en el que, de acuerdo con la propuesta realizada por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz, se adjudicaron provisionalmente los contratos predoctorales ofertados. En dicho Acuerdo, se habilitó un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones, indicándose que la adjudicación provisional devendría en definitiva en el caso de no haberse presentado ninguna.

Por tanto, partiendo de lo estipulado en la Base 7 de la convocatoria y dándose la circunstancia de que no constan alegaciones presentadas durante el plazo acordado al efecto, la Comisión de Selección de Personal Investigador

ACUERDA

Único.- Otorgar carácter definitivo a la adjudicación provisional dictada el 14 de diciembre de 2023, relativa a los 3 contratos predoctorales ofertados en la Resolución del Rector en funciones

de la Universidad de Cádiz UCA/REC85VPCT/2023, de 19 de septiembre, de acuerdo con el Anexo al presente Acta. La adjudicación será publicada para su consulta en la página web oficial del Plan Propio de la Universidad de Cádiz (<https://planpropioinvestigacion.uca.es/convocatoria-predoctorales-asociados-a-emergia/>).

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La interposición del recurso de alzada se realizará a través del procedimiento telemático específico establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la propia Sede Electrónica (<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=304>). En caso de que el interesado no disponga de los medios electrónicos necesarios para su identificación o firma electrónica, podrá ser asistido en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Universidad de Cádiz o presentar la solicitud en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.



Fdo.: D. David Jiménez Pavón
PRESIDENTE

En Cádiz, a **2** de enero de 2024.

Fdo.: D. Paulino Escribano Cabrera
SECRETARIO



ANEXO

Adjudicación definitiva

Referencia: EMC21_00041

Título del proyecto: “Modelling and treating non-alcoholic fatty liver disease”.

Programa de Doctorado asociado: Biomoléculas

NIF/NIE	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
976	MATEO MARIN, MARIA ANTONIA	88,4	ADJUDICACIÓN
922	GUTIERREZ RODRIGUEZ, SOFIA	72,48	RESERVA

Referencia: EMC21_00207

Título del proyecto: “Genomic characterisation of Andalusian wine grape varieties to trace their domestication history and future genetic improvement (GENOVINES)”.

Programa de Doctorado asociado: Recursos Agroalimentarios

NIF/NIE	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
547	SORIANO BERMUDEZ, JESUS JOSE	65,486	ADJUDICACIÓN

Referencia: EMC21_00364

Título del proyecto: “Development of novel magnetic sensing techniques for space applications”.

Programa de Doctorado asociado: Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental

NIF/NIE	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
495	MARIA MORENO, CRISTIAN	77,42	ADJUDICACIÓN